

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/3706 *Aprobación inicial de la actualización del protocolo de coordinación y cooperación para la prevención, actuación y seguimiento de la Violencia de Género.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2022 prestó “Aprobación inicial de la actualización del protocolo de coordinación y cooperación para la prevención, actuación y seguimiento de la Violencia de Género en Martos”, disponiendo la apertura de un periodo de información pública durante 15 días naturales desde la publicación de este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para que los interesados tengan derecho a expresar observaciones y/u opiniones, alegaciones y/o sugerencias al citado Plan, estando el expediente a su disposición en el Área de Igualdad (Centro de Información de la Mujer) del Ayuntamiento de Martos. En el caso que no se hubieran presentado ninguna alegación, sugerencia u observación, se elevará a definitivo el Plan aprobado inicialmente.

Martos, 2 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.